

## **Apoyo para la asistencia de congresos y eventos científicos por el Vicerrectorado de Transferencia 2024-2025**

Dentro de la misión de potenciar la transferencia en UNIR, el Vicerrectorado de Transferencia apoya la asistencia a congresos y encuentros científicos que el Personal Docente Investigador realice vinculados a proyectos previamente concedidos dentro de este Vicerrectorado.

Para ello, se sigue la misma normativa del Vicerrectorado de Investigación, la cual puede consultarse entre sus convocatorias abiertas en este [enlace](#), con las siguientes salvedades:

**PRIMERA:** Solo se financiarán participaciones en congresos y encuentros científicos donde se presenten los resultados del proyecto financiado por el Vicerrectorado de Transferencia al que están vinculados. Será necesario hacer referencia al código del proyecto.

**SEGUNDA:** La evaluación de las solicitudes se llevará a cabo por el Vicerrectorado de Transferencia, que podrá –cuando sea necesario– acudir al asesoramiento de expertos externos. Para ello las solicitudes y resoluciones se tramitarán a través de la url <https://wkf.ms/4e1aFVA> .

**TERCERA:** Será incompatible la concesión de ayuda por el mismo concepto en ambos vicerrectorados.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

**ISABEL DÍEZ VIAL – VICERRECTORA DE TRANSFERENCIA DE UNIR**

*Para ver los detalles de la firma avanzada o verificar autenticidad, porfavor revise el “Panel de firma” de este documento pdf*